

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4315921
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Ingeniería Biomédica por la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Politécnica de Valencia
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Facultad de Medicina y Odontología
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	20-07-2016

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los indicadores de la titulación han mejorado en los últimos años. La demanda de nuevo ingreso sigue lejos de la plazas ofertadas. El desarrollo del título es acorde con el perfil de competencias y objetivos recogidos en la memoria de verificación. El perfil de egreso está bien definido y se mantiene su relevancia. La coordinación y la implicación de los responsables y profesores es buena. Los criterios de admisión son adecuados aunque quizá son demasiado restrictivos para los alumnos que no provengan del grado de ingeniería biomédica (deben realizar 60 créditos de complementos formativos, la misma carga docente que el propio máster). El número de alumnos que optan por esta opción va disminuyendo (19, 18 y 13). Muchos de los problemas fueron causados por ser un título inter-universitario con matrícula en dos universidades diferentes con normas ligeramente diferentes. Al hacerse desde este curso una única matrícula en la Universidad Politécnica de Valencia es muy posible que la mayoría de esos problemas desaparezcan. La caída del índice de satisfacción en el curso 17-18 (5,61) fue justificada y explicada.

#### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En lo relativo a la información facilitada al alumno, tanto en la fase previa a la inscripción al título como durante el el transcurso de la formación, es suficiente y clara. Como punto a mejorar es la compenetración entre las dos universidades que imparten el título, ya que en casos aislados deriva en retrasos en la subida de temario a las plataformas internas.

**CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Si bien hasta ahora se venían produciendo desajustes de coordinación y homogeneización entre ambas instituciones, en las sesiones mantenidas se evidencia la puesta en marcha de una centralización en la UPV de la gestión del título, como es la situación del acceso del profesorado UV a la plataforma UPV.

Se evidencia un adecuado despliegue del SIGCTi marco de la ETSII de la UPV, como Universidad coordinadora del título, para el aseguramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del Máster, destacando el sistema documental empleado así como el conocimiento y compromiso de responsables académicos y la responsabilidad, trabajo, implicación y apoyo del personal de la Unidad de Calidad, si bien se recomienda potenciar la sistemática que permita establecer tiempos y acciones claros y adecuados para el seguimiento de las acciones de mejora propuestas así como establecer un mayor desarrollo a nivel de título.

Dentro de este nuevo ajuste de centralización en la UPV, se recomienda potenciar la homogeneización de los procedimientos para recoger la percepción de los diferentes GI, así como de la inserción laboral de sus titulados, de manera que se homogeneice el reporte de resultados a nivel global de la titulación.

Se recomienda profundizar en la recomendación de Verificación de 2016 sobre la implantación de un resumen con normativas de transferencia y reconocimiento de créditos que afectan a esta titulación, así como en otra de las recomendaciones establecidas de las que no se han evidenciado su análisis, que es la incorporación del porcentaje de dedicación al título de los técnicos de laboratorio.

A la vista de la implantación y aplicación de complementos formativos, tanto en la documentación aportada, en las sesiones mantenidas, en el apartado web sobre perfil de ingreso así como en los puntos 4.2.2 y 4.6 del autoinforme para la renovación de la acreditación, se ha de actualizar la memoria de verificación actual donde no se recoge ningún valor sobre estos complementos formativos.

Aunque el marco SIGCTi protocolariza la recogida de información de los GI, se recomienda avanzar en mejoras para incrementar la participación de los estudiantes, principalmente en la encuesta de opinión sobre la gestión del título.

Se evidencia un adecuado despliegue del índice de actividad docente en la UPV, junto con otros 2 indicadores, y del programa DOCENTIA en la UV para el aseguramiento de la calidad docente.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El profesorado es muy cualificado. Su número es suficiente y dispone de la dedicación adecuada. El número de profesores asociados es muy alto, pero en las reuniones queda patente que aportan por su trabajo principal en empresas y se incorporan en los horarios adecuadamente. Por otro lado hay una caída constante del porcentaje de créditos que lo alumnos reciben de profesorado TC. En el mismo sentido, el profesorado total y el profesorado funcionario va disminuyendo año tras año. El número de profesores con cursos realizados en el SFPIE se mantiene estable (6 de 34 a 42, según los años) lo que parece un indicador bajo. Es necesario que por parte de los equipos directivos se haga un esfuerzo porque la calidad del profesorado no se resienta, porque se estimule su formación docente, porque siga siendo una plantilla de calidad. Se valora positivamente el programa Docencia en la Universidad de Valencia y los indicadores del profesorado en la Universidad Politécnica de Valencia.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos de personal de apoyo, recursos materiales y servicios parecen adecuados para la titulación. La satisfacción de egresados es, en general, alta, aunque disminuye para los servicios de laboratorio. La satisfacción de los alumnos con los recursos es media, teniendo algunos indicadores en el curso 2017-18 bajos. Es alta en cambio con la secretaría administrativa. La incorporación de nuevos edificios internos y externos ha mejorado las posibilidades de formación en la titulación. La satisfacción es alta con el servicio de relaciones internacionales, pero no está clara su repercusión en la titulación. Los indicadores son muy buenos en relación con la posibilidad de hacer prácticas remuneradas y la relación con las empresas.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los indicadores de graduación, eficiencia, abandono y satisfacción son positivos. Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se ajustan a los resultados de aprendizaje diseñados en la titulación. La adecuación al mercado laboral es satisfactoria. La reunión con los empleadores deja de manifiesto su alta satisfacción con el título aunque desearían una formación mas amplia en normativa, gestión de la investigación, trabajo en ensayos clínicos y programación (Python).

### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se evidencia un elevado nº de plazas ofertadas, por lo que se puede valorar un ajuste de las mismas que implicaría una modificación del título.

Se evidencia una tendencia positiva de estudiantes de nuevo ingreso, si bien, tomando esa centralización en la UPV, se recomienda ampliar ese esfuerzo para la centralización del cálculo de indicadores globales para el título evitando posibles interpretaciones erróneas entre UV y UPV, como puede ser en la matriculación y la oferta y demanda, así como otros de rendimiento o el caso de abandono donde la UV muestra un 20% en 17-18.

No se evidencian resultados de satisfacción públicos en la página web del título de la UPV.

Se evidencia baja fiabilidad a la vista de las TR tanto en estudiantes como en el PAS (si bien en UPV no se evidencia encuestas del PAS sobre el título pero si de la comunidad universitaria con los servicios en general a través del programa PEGASUS)

Se evidencia adecuada fiabilidad a la vista de las TR tanto en PDI (en la UV no hay datos del 18-19 y en otros cursos no hay datos de población) como en egresados y como en tutores y estudiantes de prácticas en la UPV.

De manera general, tanto en la UPV como en la UV se muestran valores de satisfacción medio altos, salvo en algunos aspectos que se recomienda establecer acciones de mejora concretas, como son en el caso de los estudiantes de la UPV con la mayoría de aspectos a la vista de los resultados de los dos últimos cursos (destacando la gestión administrativa del título, el acceso a la información para la toma de decisiones y la coordinación docente); en el caso del PDI de la UPV en aspectos como la organización del programa y la coordinación docente; en el caso de egresados de la UV en aspectos como la preparación conseguida, los criterios de evaluación, la información de las salidas profesionales y la orientación y asesoramiento durante los estudios; en el caso del PAS de la UV a nivel de Centro, en los aspectos como la comunicación y los técnicos de soporte a la docencia.

Se recomienda establecer AM en lo referente a la recogida de percepción, tanto desde su despliegue a los distintos GI, dado que no se evidencian encuestas a empleadores y sociedad, como en su alcance de representatividad de ítems.

No se evidencia una temporalidad homogénea de recogida de la inserción laboral a la vista de las diferencias procedimentales entre ambas Universidades, por lo que se recomienda homogeneizar dichos procedimientos.

---

En Valencia, a 09 de diciembre de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---